IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**CODIGO**		EC-5	
ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES 1/2" x 6" (Incluye perforación y adhesivo epóxico tipo Hilti o equivalente)	**CODIGO**	EC-5.384	**UM**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de: Suministro e instalación de Anclajes 1/2" x 6" (Incluye perforación y adhesivo epóxico tipo Hilti o equivalente)

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos de Diseño.
- Consultar planos de Detalle.
- Verificar medidas.
- **Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.**

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

SI ☐ **NO** ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR

SI ☐ **NO** ☒

5. MATERIALES

SI ☒ **NO** ☐

- Anclaje quimico con epoxico HILTI HY 150 con varilla de 1/2 profundidad 8"
- Broca para muro 5/8" x 8"
- Acero 60.000 PSI.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).
- Taladro Roto Percutor 5/8" 1,150W. 110V.
- Pistola inyector para epóxico ANCHORFIX 4.

7. DESPERDICIOS

Incluidos **SI** ☒ **NO** ☐

Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA

Incluida **SI** ☒ **NO** ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

SI ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND) de Anclaje, debidamente ejecutada y aprobada por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.

- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, grafios o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒